



Informe de agua embotellada



PRODUCTO : valais DRINK PURE

FUENTE : Agua de pozo artesiano

PRODUCTOR : Aproz Sources Minerales SA, Caixa postal 16, CH-1994 APROZ, SUIZA
Teléfono +41(0)27.345.51.11

TERMINOS: “**declaración de calidad**” – El standard (declaración) de calidad para agua embotellada es el máximo nivel de contaminantes permitidos en un envase de agua embotellada, como está establecido por la Administración estadounidense de alimentación y drogas y del Departamento de la Salud Pública de California. Los standards no pueden ser menos seguros para la salud pública que los standards para el agua potable pública, establecidos por la Agencia estadounidense de la protección del medio ambiente (EPA), o el Departamento de la Salud Pública de California.

“**nivel máximo de contaminantes (MCL)**” – El nivel máximo permitido de un contaminante en agua potable establecido por la Agencia estadounidense de la protección del medio ambiente (EPA), o el Departamento de la Salud Pública de California. Los MCL principales están fijados lo más próximo a los PHG como económica y tecnológicamente posible.

“**objetivo de la salud pública (PHG)**” – El nivel de un contaminante en agua potable debajo del cual no hay riesgo conocido o esperado para la salud. Los PHG están fijados por la Agencia de la protección del medio ambiente de California.

“**principal standard del agua potable**” – Los MCL para contaminantes establecidos por la Administración estadounidense de alimentación y drogas y del Departamento de la Salud Pública de California que afectan la salud junto con sus exigencias de control e informe, y exigencias de tratamiento del agua.

PROCESOS DE TRATAMIENTO APLICADOS :

Filtraje de micrón = uso de un filtro de micrón para eliminar partículas microbiológicas

NOTA:

La ley de California exige referirse a la página Internet FDA para las verificaciones:

<http://www.fda.gov/opacom/7alerts.html>

ANALISIS :

Nuestro producto ha sido controlado cuidadosamente por NSF Internacional de acuerdo con la legislación federal y la legislación de California. Nuestra agua embotellada es un producto alimentario y no puede ser vendida si no respeta las normas establecidas por la Administración estadounidense de alimentación y drogas y el Departamento de la Salud Pública de California. Las siguientes declaraciones son exigidas por la ley de California:

"Del agua potable, incluso el agua embotellada, puede razonablemente esperarse que contenga al menos pequeñas cantidades de ciertos contaminantes. La presencia de contaminantes no indica necesariamente que el agua presente un riesgo para la salud. Más información concerniente los contaminantes y potenciales efectos sobre la salud puede ser obtenida llamando a la Administración estadounidense de alimentación y drogas, (United States Food and Drug Administration) Hotline de Alimentación y Cosmética (1-888-723-3366)."

"Ciertas personas pueden ser más vulnerables a contaminantes en agua potable que la población en general. Personas con debilidad inmunológica inclusive pero no solamente, personas con cáncer bajo tratamiento quimioterapéutico, personas que han sufrido un transplante de órgano, personas con HIV o con otros desórdenes del sistema inmunológico, ciertos ancianos y los niños pueden estar particularmente expuestas a infecciones. Estas personas beberán hacerse aconsejar en lo que respecta al agua potable ante los responsables de su salud. Las directivas de la Agencia Estadounidense para la Protección del Medio Ambiente y de los centros para el control y la prevención de las enfermedades concernientes los medios apropiados para reducir los riesgos de infección debido al cryptosporidium y otros microbios contaminantes, pueden ser obtenidas en la Hotline del Agua Potable Segura / Safe Drinking Water Hotline (1-800-426-4791)."

"Las fuentes de agua embotellada incluyen corrientes de agua, lagos, ríos, estanques, reservas, manantiales y pozos. Como el agua se desplaza naturalmente sobre la superficie de la tierra o a través del terreno puede incorporar espontáneamente sustancias naturalmente presentes y también sustancias presentes como consecuencia de la actividad animal y humana.

Las sustancias que pueden estar presentes en el agua de fuente incluyen las siguientes:

1. Sustancias inorgánicas, inclusive pero no solamente, sales y metales que pueden estar naturalmente presente o que pueden ser el resultado de la agricultura o de la filtración de agua urbana de tormentas, descarga de agua usada industrial o de uso doméstico o de producción de aceites y de gas.
2. Pesticidas y herbicidas de diversas proveniencias, inclusive pero no solamente, de la agricultura de la filtración de agua urbana de tormentas y de usos residenciales.
3. Sustancias orgánicas que son subproductos de procesos industriales y producción de petróleo y que pueden también venir de estaciones de gas, de la filtración de agua urbana de tormentas, de aplicaciones agrícolas y de sistemas sépticos.
4. Microbianos organismos que pueden venir de la vida silvestre, de operaciones del ganado agrícola, de vegetales para el tratamiento de las aguas servidas y de sistemas sépticos.
5. Sustancias con propiedades radioactivas que pueden estar presentes naturalmente o ser el resultado de la producción de aceites y de gas, y de actividades mineras.

Con el fin de asegurar que el agua embotellada es segura para beber la Administración estadounidense de alimentación y drogas y el Departamento estatal de Salud pública prescriben un reglamento que limita la cantidad de ciertos contaminantes en el agua provista por compañías de agua embotellada."

Este análisis ha sido realizado por NSF Internacional en Junio de 2010. El agua embotellada ha sido juzgada "conforme" por la USFDA CFR Título 21 Part 165.110 Agua Embotellada.

(Todos los resultados están expresados en mg/L excepto si está anotado)

valais	Agua de pozo	Detección Limite	FDA SOQ
<u>Químico inorgánico</u>			
Antimonio (2)	ND	0.0005	0.006
Arsénico	ND	0.002	0.05
Bario	0.003	0.001	2
Berilio (2)	ND	0.0005	0.004
Cadmio	ND	0.0002	0.005
Cromo	ND	0.001	0.1
Cianuro (2)	ND	0.01	0.1
Fluor	0.1	0.1	1.4

valais	Agua de pozo	Detección Limite	FDA SOQ
<u>Químico inorgánico (Seguida)</u>			
Plomo	ND	0.001	0.005
Mercurio	ND	0.0002	0.002
Niquel (2)	ND	0.001	0.1
Nitrato-N	0.95	0.05	10
Nitrito-N	ND	0.025	1
Total Nitrato + Nitrito	0.95	0.02	10
Selenio	ND	0.002	0.05
Talio (2)	ND	0.0002	0.002
<u>Parámetros inorgánicos Secundarios</u>			
Aluminio	ND	0.01	0.2
Cloruro	16	2	250
Cobre	ND	0.001	1
Hierro	ND	0.02	0.3
Manganesio	ND	0.001	0.05
Plata	ND	0.001	0.1
Sulfato	120	0.5	250
Total Sólidos Disueltos (TDS)	380	5	500
Zinc	ND	0.01	5
<u>Organismos Químicos Voátiles</u>			
1,1,1-Tricloroetano	ND	0.0005	0.2
1,1,2-Tricloroetano	ND	0.0005	0.005
1,1-Dicloroetileno	ND	0.0005	0.007
1,2,4-Triclorobenceno	ND	0.0005	0.07
1,2-Dicloroetano	ND	0.0005	0.005
1,2-Dicloropropano	ND	0.0005	0.005
Benceno	ND	0.0005	0.005
Tetracloruro de carbón	ND	0.0005	0.005
cis-1,2-Dicloroetileno	ND	0.0005	0.07
trans-1,2-Dicloroetileno	ND	0.0005	0.1
Etilbenceno	ND	0.0005	0.7
Cloruro de metileno (Diclorometano)	ND	0.0005	0.005
Metil terciario butil éter (MTBE)	ND	0.0005	No standard
Monoclorobenceno	ND	0.0005	0.1
o-Diclorobenceno	ND	0.0005	0.6
p-Diclorobenceno	ND	0.0005	0.075
Estireno	ND	0.0005	0.1
Tetracloroetileno	ND	0.0005	0.005
Tolueno	ND	0.0005	1
Tricloroetileno	ND	0.0005	0.005
Cloruro de vinilio	ND	0.0005	0.002
Xylenos (total)	ND	0.0005	10
Bromodiclorometano	ND	0.0005	No standard
Clorodibromometano	ND	0.0005	No standard
Cloroformo	ND	0.0005	No standard
Bromoformo	ND	0.0005	No standard
Total Trialometanos	ND	0.0005	0.1

valais	Agua de pozo	Detección Limite	FDA SOQ
Organismos Químicos Semivolátiles			
Benzo(a)pireno	ND	0.0001	0.0002
Di(2-ethyhexyl)adipate	ND	0.002	0.4
Di(2-ethyhexyl)phthalate	ND	0.002	0.006
Exaclorobenzeno	ND	0.0001	0.001
Exaclorociclopentadieno	ND	0.0001	0.05
Total Recuperaciones Fenólicas	ND	0.001	0.001
Organismos Químicos Sintéticos			
2,4,5-TP (Silvex)	ND	0.0002	0.05
2,4-D (Diclorofenoxil ácido acético)	ND	0.0001	0.07
Alacloro	ND	0.0001	0.002
Aldicarb	ND	0.001	0.003
Aldicarb sulfone	ND	0.001	0.003
Aldicarb sulfóxido	ND	0.001	0.004
Atracina	ND	0.0002	0.003
Carbofurano	ND	0.001	0.04
Clorodano	ND	0.0002	0.002
Dalapon	ND	0.001	0.2
Dibromocloropropano (DBCP)	ND	0.00001	0.0002
Dinoseb	ND	0.0002	0.007
Dioxina (2,3,7,8-TCDD)	ND	1x10 ⁻⁸	3x10 ⁻⁸
Dicuat	ND	0.0005	0.02
Endothall	ND	0.009	0.1
Endrina	ND	0.0001	0.0002
Etileno dibromico	ND	0.00001	0.00005
Glifosato	ND	0.006	0.7
Eptacloro	ND	0.0001	0.0004
Eptacloro epoxide	ND	0.0001	0.0002
Lindano	ND	0.0001	0.0002
Metoxicloro	ND	0.0001	0.04
Oxamyl (vydate)	ND	0.001	0.2
Pentaclorofenol	ND	0.00004	0.001
Picloram	ND	0.0001	0.5
Polychlorinato bifenílico (PCBs)	ND	0.0005	0.0005
Simazina	ND	0.0002	0.004
Toxafeno	ND	0.001	0.003
<u>Propiedades del Agua</u>			
Color	ND	5 Unidades	15 Unidades
Turbidez	ND	0.1 NTU	0.5 NTU
pH	8.10	0.01 SU	6.5-8.5 SU
Olor	1	1 T.O.N.	3 T.O.N.
Clorina	ND	0.05	4
<u>Contaminantes Radiológicos</u>			
Gross Alpha	ND	3 pCi/L	15 pCi/L
Gross Beta	5	4 pCi/L	50 pCi/L

valais	Agua de pozo	Detección Limite	FDA SOQ
<u>Contaminantes Microbiológicos</u>			
Total Coliform	ninguna/100ml	Presencia	No detectado
Cantidad de Placas Heterotróficas	<1/ml	1 CFU	No standard
<i>Cryptosporidium parvum</i>	Ausencia	Presencia	No standard
<i>Giardia lamblia</i>	Ausencia	Presencia	No standard

ND = No Detectado

Aproz Sources Minérales SA

Stéphane Métrailler
Control de calidad
www.aproz.ch

Mayo 22, 2009